

LA VIOLENCIA EN CENTROAMERICA: UNA VISION PSICOSOCIAL*

Ignacio Martín-Baró

RESUMEN

El autor presenta un análisis de la violencia en el contexto centroamericano, destacando su condicionamiento sociohistórico, y propone un plan psicosocial para combatir la eficacia de la violencia.

Sugiere la necesidad de clarificar el análisis diagnóstico de la violencia señalando la ideologización de la misma, y examinar los elementos que provee la investigación psicosocial para intervenir de manera constructiva en este ámbito.

Así, se analizan características de la justificación de la violencia: su definición misma, el empleo de la "imagen del enemigo" y su legitimación más global en doctrinas de tipo represivo. Para la intervención psicosocial en el campo, se propone que el psicólogo debe trabajar de manera que los comportamientos violentos sean menos útiles para lograr determinados propósitos. Se destacan varios aportes de la investigación psicosocial que pueden aportar en esta dirección.

* Conferencia pronunciada en la Universidad de Costa Rica durante las II Jornadas de Psicología Social. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 26 de octubre de 1987 y publicada por la Revista Costarricense de Psicología, Nos. 12 y 13, pág. 21-34, 1988.

I. Introducción: Centroamérica, encrucijada de violencia

Desde hace no menos de una década, Centroamérica se ha convertido en una verdadera encrucijada de violencia. Para unos, los conflictos centroamericanos son una simple versión de la confrontación entre el este socialista y el oeste capitalista; para otros, se trata más bien de una expresión del conflicto entre el norte, rico y prepotente, y el sur pobre y explotado; otros consideran, en fin, que se trata fundamentalmente del afloramiento de un conflicto estructural interno entre los intereses elitistas de las minorías sociales explotadoras y las necesidades básicas de las mayorías oprimidas. Muy posiblemente, en Centroamérica confluyen los tres tipos de conflicto, aún cuando su influjo sobre los procesos sea de muy diversa naturaleza y magnitud. Pero, cualquiera sea la explicación más cercana a la realidad, el hecho innegable es que la violencia abruma hoy a los pueblos centroamericanos, que se encuentran sumergidos en un costoso desangramiento cotidiano e imposibilitados así para pronunciar con libertad su palabra histórica.

En El Salvador, se calcula que los muertos por la guerra pasan ya de los 65.000, la mayoría de ellos civiles, muchos de ellos tras

ser brutalmente torturados o "desaparecidos". En Nicaragua, el Instituto de Formación Permanente (INSFOP) eleva a 1,215 la cifra de civiles muertos por la agresión de "la contra" entre 1981 y 1986 (CODEHUCA, 1986, pág. 22); ahora bien, sólo en el período comprendido entre el 6 de agosto y el 15 de octubre de 1987, el Comandante Humberto Ortega, Ministro de Defensa de Nicaragua, reconoció que se habían producido 1,372 muertes en combates, 783 "contras", 224 soldados del ejército sandinista y 365 civiles; y, en Guatemala, el Comité Pro-justicia y Paz (1985, pág. 155) contabiliza 905 civiles asesinados por fuerzas militares o paramilitares en un solo año, entre noviembre de 1984 y octubre de 1985. No parece exagerado calcular que, en promedio, una persona muere cada hora en Centroamérica como fruto de la violencia política. Si al número de muertos añadiéramos el de los heridos, tendríamos probablemente que multiplicar la cuenta y decir que cada veinte minutos un centroamericano sufre en su cuerpo el efecto de la violencia sociopolítica. Y si a ese número añadiéramos el de todas aquellas personas que, como consecuencia de las mismas confrontaciones, son amenazadas o aprisionadas, tienen que esconderse o salir huyendo de su hogar, probablemente llegaríamos a la pavorosa consecuencia de que cada tres minutos un centroamericano pa-

ga en carne propia las consecuencias de la violencia bélica que abate al istmo.

Téngase en cuenta que hasta aquí no hemos mencionado más que un tipo de violencia social: la de naturaleza político-militar. Si a ella añadiéramos otras formas de violencia social, tanto las que se dan al interior del hogar (la violencia del hombre hacia la mujer, la de los padres hacia los hijos), como las que se dan en los diversos ámbitos de la vida pública, tendríamos un panorama tan desolador como realista. Está comprobado, por ejemplo, que las guerras precipitan un incremento de la delincuencia y criminalidad llamada común (ver, por ejemplo, Archer y Bartner, 1984). En El Salvador y Guatemala, por ejemplo, se ha podido comprobar el acelerado aumento de quienes, al abrigo o como consecuencia de la confrontación bélica, han asumido la violencia como su herramienta de trabajo, y han convertido el asalto y aún el secuestro en su ocupación habitual.

Frente a esta avalancha de violencia, política y social, el acuerdo firmado el 7 de agosto del presente año en Guatemala por los presidentes centroamericanos y conocido como "Esquipulas II" es un notable esfuerzo por resolver al menos los aspectos más críticos del problema. Sin embargo, no cabe hacerse muchas ilusiones: las dificultades

con que, desde su misma aprobación, ha empezado a tropezar la aplicación de estos acuerdos muestra no sólo lo enraizado de los conflictos centroamericanos, incluso en su manifestación más extrema como es la guerra, sino el poder de las fuerzas e intereses sociales que militan más o menos abiertamente contra el éxito de este plan de paz, comenzando por el interés hegemónico y miope del actual gobierno norteamericano.

Pero aún cuando Esquipulas II tuviera éxito, todavía no se podría esperar razonablemente que desapareciera el flagelo de la violencia generalizada. Se reducirían, eso sí, las formas más masivas de asesinato, como son los operativos militares. Sin embargo, aún habría que resolver el problema de los "escuadrones de la muerte" así como el de todas aquellas unidades represivas que operan al abrigo, más o menos firmes, de las estructuras militares legales. El caso de Colombia, a pesar de sus obvias diferencias, resulta dicente. Tras el acuerdo logrado entre el presidente Betancour y los grupos guerrilleros en 1984, un buen grupo de simpatizantes políticos de los insurgentes formaron un partido político, la Unión Patriótica (UP), y se lanzaron a la lucha en el marco de la legalidad. Desde aquel momento de 1984 hasta el 11 de octubre de 1987, 471 dirigentes y simpatizantes

de la UP han sido asesinados por "escuadrones de la muerte", la mayoría de ellos con claras vinculaciones al interior de la Fuerza Armada. El último y más significativo de esos asesinatos ha sido el del ex-candidato presidencial de la UP, Jaime Pardo Leal. Este hecho pone de manifiesto una vez más que, en definitiva, la violencia sociopolítica originaria no es la de quienes tratan de cambiar los ordenamientos sociales injustos, sino la de quienes, desde sus privilegios prepotentes, se oponen a cualquier transformación significativa, cualquiera sea la forma como se busque.

Una reconciliación social que permite establecer un nuevo marco para la convivencia, en el que se reduzca al mínimo el empleo de la violencia, abierta o encubierta, no es sólo un problema de orden político; es un problema también de orden psicológico y cultural. De poco serviría lograr una paz entre los grupos contendientes, si se mantienen las mismas estructuras sociales de explotación y dominio, los mismos valores de competencia y poder, el mismo estilo ideal de vida consumista que lleva al acaparamiento injusto y arrastra la discriminación social. Es aquí donde entra el papel de la psicología y donde el reto se nos plantea a los psicólogos centroamericanos: ¿qué podemos aportar nosotros en concreto, desde la

especificidad de nuestro conocimiento, para contribuir a enfrentar el problema de la violencia en nuestros países? Pongámoslo en términos sencillos: ¿qué haríamos cada uno de nosotros si los presidentes centroamericanos nos pidieran elaborar un plan de trabajo para combatir junto con otros especialistas la violencia en el área? Confrontados con una propuesta así, probablemente comprendamos lo precario de nuestro conocimiento sobre la violencia y lo poco que en la práctica podemos hacer para enfrentar este problema (ver Departamento, 1986).

Sin embargo, no alcanzo a ver pregunta alguna de mayor importancia para nosotros, psicólogos, en los momentos históricos actuales. Por eso, con toda la humildad de quien sabe cuán limitado es su conocimiento, pero con la insistencia de quien sabe que es un asunto vital en el que está en juego su credibilidad científica y profesional, debemos poner manos a la obra. Nuestros pueblos juzgarán si nuestro aporte es grande o pequeño, importante o secundario; en todo caso, que se nos juzgue por acertar o fracasar en el empeño, no por haber eludido nuestro compromiso.

Dos pasos nos parecen necesarios para examinar el aporte que la psicología puede hacer frente al problema de la violencia generalizada en Centroamérica.

En primer lugar, es preciso desenmarañar el análisis diagnóstico que parece prevalecer en el área acerca de la naturaleza y causas de la violencia imperante. Esto nos obliga a revisar algunos puntos críticos de lo que se podría llamar "la historia psicosocial de la violencia" centroamericana (ver Martín-Baró, 1983, págs. 403-420). En segundo lugar, debemos examinar todos aquellos elementos que nos ofrece la investigación psicosocial para intervenir constructivamente en el ámbito de la violencia (para una revisión muy comprehensiva, sobre todo de la violencia política, ver Zimmermann, 1983). Nos arriesgaremos, así, a proponer un plan tentativo de trabajo psicosocial, que pueda ser discutido y criticado, pero que nos permita al menos ir abriendo perspectivas nuevas al quehacer de la psicología centroamericana.

2. El nombre de la violencia

El primer problema que nos plantea el análisis de la violencia en nuestros países es de orden semántico: el término violencia es demasiado genérico y constituye un paraguas bajo el cual se cubren procesos y comportamientos muy diferentes. Violencia es ciertamente el bombardeo sobre un cantón donde se sospecha que hay guerrilleros, pero lo es también la "cincheada" que el papá da al hijo como castigo: violencia es el asesinato del líder sindical,

pero no menos violencia es el enfrentamiento pasional entre dos pretendientes celosos; violencia es la tortura infligida al opositor político en una cárcel clandestina, pero también lo es el asalto en el que se adespoja de sus pertenencias al ciudadano que espera un bus en el centro de la capital. Ahora bien, si el término violencia cubre por igual a la agresión física que al ataque moral, a la represión política que a la coerción educativa, a la destrucción militar en gran escala que al enfrentamiento pasional entre amantes, su significado se vuelve muy abstracto y vago. Y las abstracciones —que no es lo mismo que las teorizaciones— con frecuencia más que develar tienden a ocultar la realidad.

En un reciente análisis, Cueva (1987) mantiene la necesidad de adjetivar el concepto de democracia si se quiere entender la naturaleza de los procesos políticos que se están produciendo en los países latinoamericanos. "Democracias conservadoras", 'democracias reformistas', 'democracias revolucionarias': el sólo uso de estos términos suena casi a provocación en una coyuntura en que la ideología dominante intenta borrar hasta el más leve vestigio de discusión y análisis sobre los contenidos y orientaciones de la democracia realmente existente" (Cueva, 1987, pág. 61). Las pretensión de una democracia sin adjetivos significa

en la realidad política de Latinoamérica la instauración de regímenes cuya formalidad democrática puede esconder la continuidad renovada de formas de dominación tradicionales y un esfuerzo por desarticular, práctica y teóricamente, toda lucha popular.

Algo similar debe afirmarse respecto a la violencia, aunque aquí no se trata de adjetivar sino de sustantivar. En efecto, el diccionario define al término "violencia" como la "calidad de violento"; es decir, que el significado del sustantivo se remite al adjetivo. Y es que no existe la violencia en abstracto; lo que existen son actos violentos, formas concretas de actuar violentamente. Por ello, el carácter de la violencia debe ser juzgado en cada caso examinando los actos que califica. La violencia no tiene que ser adjetivada, sino sustantivada, a fin de discernir su naturaleza, su alcance y sus raíces es decir, de captarla en su concreción histórica. Nada más encubridor entonces que la afirmación que condena en abstracto a toda violencia "venga de donde venga", pero que, en la práctica, como acertadamente señalan Chomsky y Hermann (1979), sólo se aplica a los actos violentos de quienes se oponen al orden social (un ejemplo típico de un análisis sesgado en esta dirección se encuentra en Merari y Friedland,

1985).

Es necesario, por tanto, volver los ojos a las formas concretas de violencia que se dan en nuestros países en los momentos actuales, en lugar de arrancar de definiciones genéricas, teorizaciones abstractas o presupuestos de sentido común. En 1982, yo planteaba la existencia de tres modalidades predominantes de acciones violentas en la realidad salvadoreña: la violencia de los comportamientos delictivos, la violencia de la represión sociopolítica y la violencia de la confrontación bélica (Martín-Baró, 1983b, págs. 359-364; ver, también, Martín-Baró, 1982). En aquel entonces subrayaba el predominio estructurante de la violencia represiva, aun cuando señalaba el avance, cuantitativo y cualitativo, de la violencia bélica. Hoy día, el mismo análisis aplicado no sólo a El Salvador, sino a Centroamérica en su conjunto, debe reconocer la primacía que ha tomado la violencia bélica sin que ello haya supuesto la desaparición de la violencia represiva, aún cuando sí su disminución cuantitativa, sobre todo con relación a la escalada militar de las guerras, y su evolución cualitativa (para el caso de El Salvador, ver Martín-Baró, 1987). Esquipulas II constituye el reconocimiento indirecto de la magnitud alcanzada por la violencia bélica, que llega a poner ya en peligro la

misma viabilidad histórica de los estados centroamericanos.

Vale la pena señalar que las acciones de los "escuadrones de la muerte", ese producto híbrido de oligarcas y militares, hijo no reconocido de la compulsión hegemónica de los Estados Unidos y de las exigencias de seguridad de los regímenes latinoamericanos, juntan las tres formas señaladas de violencia: la bélica, la represiva y la delincencial. La bélica, por que los "escuadrones" se nutren normalmente de las unidades militares o de los cuerpos de seguridad, y porque con frecuencia son los encargados de desarrollar aquella parte de la guerra llamada "sucia" que las legislaciones y los acuerdos internacionales expresamente prohíben. La represiva, porque su blanco lo constituye la población civil, no el ejército enemigo, y su objetivo consiste en lograr mediante la coerción violenta aquel control político que no se logra mediante la convicción ni el consenso social. La delincencial, porque todo su operar se da al margen de la ley y porque, a menudo, el mismo operar represivo constituye o deriva en un modo de vida, un simple negocio ilícito al estilo de las mafias profesionales.

Las formas señaladas de comportamiento violento reflejan en algunos casos las características personales de sus ejecutores.

Ciertamente, la crueldad hacia las víctimas que se observa en ciertos asaltos o el trato que se da a la población civil en determinados operativos militares reflejan a menudo los rasgos de sus autores más que una exigencia objetiva de los actos mismos. Sin embargo, lo característico de las formas predominantes de las acciones violentas en los momentos actuales de Centroamérica es su despersonalización por no decir su profesionalización: se realiza el asalto o el bombardeo, el secuestro o la tortura con el mismo desapasionamiento tecnócrata con que se repara un reloj o se cocina un pollo. Ello mismo pone en cuestión ya de partida los enfoques psicológicos predominantes que tratan de encontrar en el individuo la explicación a los actos de violencia.

Como es bien sabido, con frecuencia el agresor tiene que recurrir a la devaluación de la víctima (Lerner y Simmons, 1966), a su deshumanización y aún demonización, como recurso psicológicamente necesario para poder ejecutar el acto violento contra ella (ver Samayoa, 1987). Recuerdo a este respecto haber escuchado la grabación de la conversación entre el piloto de un bombardero salvadoreño y su comandante en el puesto de mando. El piloto, que sobrevolaba la población de Tenancingo, veía a un grupo de personas, arrebatadas por el pánico, intentando cobijar-

se en la iglesia del lugar, y transmitía a su jefe que se trataba de civiles a los que no podía disparar; pero desde el puesto de mando se le insistía que "todo lo que se moviera eran enemigos", que no eran más que "subversivos" y, por tanto, que disparara. Obviamente, es más fácil disparar contra un "terrorista" que contra un joven campesino, aplicar la tortura a una "alimaña comunista" que a un disidente político, bombardear a un grupo de subversivos que a un grupo de familias. La psicología ha enseñado a los estrategas militares la conveniencia de poner entre el soldado y sus víctimas mediaciones técnicas, que hagan de un asesinato masivo una simple operación técnica de apretar un botón frente a una pantalla electrónica. Pero, cuando los amortiguadores técnicos no son posibles, se busca establecer "amortiguadores psicológicos", como lo son la devaluación de la víctima y hasta su animalización (ver Fanon, 1963). Lo cual nos lleva a un segundo punto esencial para clarificar el problema de la violencia centroamericana: su ideologización.

Todo acto de violencia va indefectiblemente acompañado por su justificación. Por lo general, la justificación precede y desencadena el comportamiento violento; pero, en aquellos casos en que se da un acto de violencia casual o no pretendido, la realización del

acto busca su inmediata justificación. Como en el caso de los "actos fallidos" freudianos que al pasar por la conciencia se convierten en racionales, el acto violento tiende en forma casi mecánica a cubrir su desnudez con la ropa de las justificaciones. Pero no se trata en modo alguno de un proceso mecánico se trata de una consecuencia lógica de la naturaleza calificativa de la violencia. Si toda forma de violencia reclama una justificación es porque no la tiene en sí misma. Lo cual lleva a la consecuencia de que la violencia no puede ser considerada en abstracto como buena o mala, lo que contradice uno de los presupuestos implícitos de la mayoría de enfoques psicológicos; la bondad o maldad de la formalidad violenta proviene del acto que la sustantiva, es decir, de lo que un acto en cuanto violento socialmente significa e históricamente produce. Y aquí es donde aparece con toda claridad el carácter ideológico de la violencia.

¿Qué se quiere decir cuando se afirma que la violencia tiene un carácter ideológico? Por lo menos dos cosas: (a) que expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; y (b) que tiende a ocultar esas fuerzas e intereses que la determinan. Eso significa que el sentido de un acto violento hay que juzgarlo a la luz de las

fuerzas e intereses que en cada caso concreto promueve y, por tanto, de su efecto en la realidad histórica. Para entender lo que es un acto violento no basta con saber de qué acto se trata; hay que saber quién lo realiza, en qué circunstancias y con qué consecuencias (ver Habery Seidenberg, 1978). Sólo así se explica que el asesinato condenado en el adulto normal sea excusado en el retrasado mental; y sólo así se comprende que el mismo acto calificado como asesinato cuando lo realiza un guerrillero sea conceptualizado como acto heroico cuando lo realiza un policía. El acto es el mismo; su significado social es el que varía. Y ese significado proviene fundamentalmente de su vinculación con unos intereses sociales, es decir, de si favorece a los intereses de unos o a los de otros.

En El Salvador, tanto el gobierno como diversos organismos paragubernamentales han desarrollado recientemente, con el apoyo y asesoría norteamericana, una intensa campaña para combatir el uso que se expone, y con razón, es que las minas afectan a la población civil y constituyen, por consiguiente, una violación a sus derechos humanos. El problema es que esta campaña se dirige exclusivamente contra el FMLN, al que se achacan víctimas propias y ajenas, víctimas reales de las minas pero también de otro tipo de acciones. ¿Dónde

estriba la ideologización de la campaña? En que las minas, para el discurso imperante, son siempre "minas terroristas", "minas subversivas", "minas del FMLN", pero nunca "minas de la Fuerza Armada", "minas gubernamentales" o "minas norteamericanas". Y, sin embargo, se sabe que el ejército usa minas sistemáticamente, como parte de su estrategia militar, y que sus minas también producen víctimas entre la población civil. Por tanto, cuando la Fuerza Armada critica las minas del FMLN argumentando desde el respeto a los derechos humanos, está ideologizando el empleo de las minas que sería bueno y justificable en su caso, malo y reprobable en el caso del FMLN. La defensa de los derechos humanos no representa así un valor real, que rija el propio comportamiento, en este caso de la FA, sino un simple instrumento más para combatir al enemigo. Lo que determinaría la bondad o maldad de esa particular violencia que consiste en utilizar las minas sería el que favorezca a los propios intereses o a los intereses rivales.

El carácter ideológico de los comportamientos violentos nos permite comprender dos tesis bien conocidas, aunque insuficientemente analizadas: (1) el que siempre y únicamente se considere como malo e injustificable el comportamiento violento del otro, no el propio; y (2) el que

la justificación social de la violencia engendra la proliferación tanto de las justificaciones como de la violencia misma (ver Hacker págs. 15-18).

La creación de la figura del enemigo, tanto si corresponde a alguien real como si no, constituye uno de los resortes básicos para la ideologización de la violencia. (ver Wahlström, 1987). Según el análisis de Finlay, Holsti y Fagen (1976), el enemigo cumple tres tipos de funciones: psicológicas, sociológicas y políticas. Psicológicamente, "los enemigos ayudan a identificar las fuentes de frustración y justifican los actos que de otro modo podrían ser impropios o ilegales; actúan como foco de la agresividad y como medio de distraer la atención de otros problemas apremiantes y más difíciles; y proveen un contraste mediante el cual podemos medir o inflar nuestra propia valía y nuestros valores" (págs. 18-19). Sociológicamente, los enemigos sirven para alentar y fortalecer las políticas represivas, para promover la solidaridad y cohesión interna del grupo, para justificar la realización de diversos planes así como para encauzar la conducta y las creencias en la línea deseada. Finalmente, el enemigo sirve también funciones políticas en los procesos de decisión y de socialización, ayudando a configurar las imágenes ideales de lo que una sociedad debe ser y

hacer, y diferenciando así entre "nosotros, los buenos" y "ellos, los malos" (ver Ascher, 1986).

En Centroamérica, la imagen del "enemigo" se utiliza como es-pantajo mortal que justifica aquello mismo que dice querer combatir. Es claro que el "gran enemigo" esgrimido por las fuerzas centroamericanas en el poder es el del "comunismo soviético", que tomaría carne en el gobierno sandinista de Nicaragua. El sandinismo se ha convertido así en el gran "enemigo" de los gobiernos del área, que se sienten justificados para agredir a sus propios ciudadanos a fin de evitar la presunta agresión sandinista, para reprimir toda disidencia a fin de evitar la presunta amenaza del totalitarismo comunista y hasta para atacar militarmente a la propia Nicaragua mediante "la contra", a fin de contrarrestar la presunta exportación militar de la revolución sandinista. La existencia de este "enemigo" justifica y promueve precisamente aquello que dice querer evitar: la represión, el totalitarismo intransigente, la agresión bélica. Todo lo que se haga o se diga que se hace contra ese enemigo está por lo mismo justificado, aunque sea utilizando el mismo tipo de acciones violentas que se atribuyen y se condenan en el enemigo.

Sería ciego negar que una imagen de enemigo es creada

también por los nicaragüenses o por los insurgentes salvadoreños, y que esa imagen sirve funciones similares. Como han mostrado diversos estudios, la imagen del enemigo constituye un fenómeno característico de las situaciones de polarización sociopolítica, que hace a los contrincantes verse mutuamente con los mismos rasgos, aunque invertidos, de tal manera que, desde ambas perspectivas, el propio grupo es "el bueno" y el grupo enemigo es "el malo" (ver Bronfenbrenner, 1961; White, 1966). Sin embargo, debemos cuidarnos mucho de asumir una total simetría en el fenómeno de la "imagen especular", lo que supondría que se trata de un fenómeno totalmente subjetivo, sin correlato en la realidad objetiva. Es en cada caso el análisis histórico del fenómeno el que debe mostrarnos su veracidad o falsedad, su validez reveladora de la realidad o su carácter de encubrimiento ideológico (ver Martín-Baró, 1983a). Porque, en definitiva, el hecho de que unos y otros se descubran mutuamente con los mismos rasgos no prejuzga de por sí el que la percepción de los unos se aproxime más a la realidad objetiva que la percepción de los otros.

La violencia centroamericana no es ciertamente creada por la imagen del enemigo, y mucho menos por aquel que, en un momento concreto es identificado por unos u otros como la encar-

nación histórica de aquel enemigo; sin embargo, esa imagen sirve no sólo para justificar la violencia ya existente sino para promover su incremento.

Ahora bien, la alta dosis de coerción violenta requerida para mantener los ordenamientos sociales en la situación estructural de injusticia que caracteriza a Centroamérica hace que el sistema requiera una justificación más estable que la imagen circunstancial de un enemigo. Y esa justificación la ha suministrado en la década del setenta la doctrina de la "seguridad nacional" que en la actual década ha ido siendo substituída por la doctrina sobre los "conflictos de baja intensidad". Ambas doctrinas coinciden en que la sociedad capitalista confronta un conflicto de poder entre los intereses sociales de las clases dominantes y los intereses de las clases dominadas, y que todos los ámbitos de la existencia están sometidos a ese conflicto estructural, favoreciendo unos intereses y otros. La lucha contrainsurgente debe ser, en consecuencia, una lucha total, que incorpore a todos los sectores y todos los aspectos de la vida social (ver Comblin, 1978).

La diferencia más significativa entre la doctrina de la seguridad nacional y la doctrina sobre los conflictos de baja intensidad consiste probablemente en la insistencia de esta última en el

papel de la llamada "guerra psicológica" (ver Martín-Baró, 1987). Lo que se busca con la guerra psicológica es ganar "las mentes y corazones" de las personas para aceptar las exigencias del orden imperante y, por consiguiente, para asumir como buena y hasta "natural" aquella violencia que sea necesaria para mantenerlo. En última instancia, la guerra psicológica busca lo que podríamos llamar una militarización de la mente humana. Difícilmente se puede comprender la violencia actual en Centroamérica sin captar en qué medida los sectores dominantes tienen su mente militarizada y aceptan como bueno cualquier forma de violencia que les permite mantenerse en el poder y en el disfrute de sus privilegios.

En síntesis, las formas predominantes de violencia en la actual situación centroamericana son, en este orden, las acciones bélicas, las represivas y las delictivas. Las más significativas de estas acciones se justifican frente a la amenaza de un enemigo poderoso y omnipresente, que se llama comunismo y que adopta diversas caras según el caso: expansionismo soviético, totalitarismo sandinista, subversión marxista-leninista, terrorismo guerrillero. La necesidad de combatir a ese enemigo justifica la aplicación de aquellas mismas medidas violentas que se afirma

pretender impedir. Ahora bien, la aplicación de actos violentos para preservar al régimen frente a la amenaza del "enemigo" pone de manifiesto la ideologización de la violencia, es decir, que con la violencia se pretende responder a los intereses sociales de las clases dominantes y que la formalización de la violencia como negativa depende de quién ejecute un acto y a quién beneficie su realización.

En modo alguno pretendo incurrir en un reduccionismo sociopolítico que reduzca toda forma de acción violenta a problemas estructurales relacionados con la lucha de clases. He mantenido que una de las formas predominantes de violencia en Centroamérica es la delictiva, muchas de las agresiones violentas penadas por la ley son consecuencia directa de problemas personales o de factores de personalidad estrictamente individuales. Sin embargo, creo también que ni siquiera esas formas de violencia se entienden si no se contextualizan social y políticamente. La violencia de los padres hacia sus hijos, por ejemplo, refleja tanto los conflictos al interior de la familia como las características de una cultura que ha puesto el destino de los hijos casi totalmente en las manos de sus progenitores, con frecuencia poco preparados para esta responsabilidad. Pero ni la familia es una isla autónoma, ni la cultu-

ra emerge o se transmite con abstracción de las condiciones históricas de una sociedad. Por eso, hasta las formas más pulsionales de comportamiento violento tienen que ser situadas en el aquí y ahora de unas circunstancias que posibilitan unas formas de actuar y no otras, que ofrecen unos patrones y no otros. A lo largo de 1987, por mencionar un caso concreto, casi un centenar de personas han muerto en El Salvador debido a bombas arrojadas por soldados en casas particulares, en vehículos públicos o en medio de fiestas y bailes. En la mayoría de los casos, los hechos se encontraban ebrios o se dejaron llevar por un arrebato pasional. Pero poco entenderíamos de esta nueva forma de violencia delictiva si nos quedáramos en el plano de la explicación psicológica individualista, incluso de las formulaciones más recientes cognoscitivo-neosociacionistas (ver Berkowitz, 1984) y no situáramos ese comportamiento en el contexto histórico de un conflicto estructural de clases, de una guerra que se prolonga ya por siete años y de un aparato ideológico que convierte al soldado en "autoridad", legitimando *a priori* su comportamiento violento.

Ahora bien, aceptada la irreductibilidad entre diversas formas de violencia y, por tanto, descartando cualquier tipo de ex-

plicación reduccionista, cabe preguntarse por qué se recurre tanto a los comportamientos violentos en la actual situación centroamericana. ¿Por qué los gobiernos echan privilegiadamente mano de la violencia para preservar el orden social, y no de otras formas de actuar político? ¿Por qué el padre de familia utiliza con tanta frecuencia el cinturón con sus hijos, el patrón lanza a la policía o a sus guardaespaldas contra los obreros y el grupo de manifestantes destroza los buses de transporte público?.

Sabemos bien que el comportamiento violento puede provenir de una multiplicidad de causas y que, con frecuencia, un mismo comportamiento remite a diversas causas. Hay también diversos factores que influyen en un momento determinado para que la acción elegida sea de carácter violento y no otra. Pero, si es cierto que la violencia puede tener diversas causas y desencadenantes circunstanciales, parece que las más de la veces hay una razón prioritaria para utilizar la violencia como forma de comportamiento: su utilidad instrumental. Como acertadamente señala Jonh Sabini en su análisis de los estudios experimentales de la psicología sobre la violencia y la agresión, "la agresión es por lo general un acto instrumental, destinado a lograr algún fin" (1978, pág. 369). La elección tan

persistente y a todos los niveles de violencia como forma preferida de comportamiento se debe a una razón muy sencilla: es eficaz. En otras palabras, con la violencia se consigue en nuestra sociedad lo que al parecer no se puede conseguir por otros medios. Por tanto, puede que la violencia no sea muy racional en muchos casos, pero ciertamente es útil en casi todos.

Ahora bien, que la razón primordial para el uso de la violencia en los países centroamericanos sea su utilidad y su eficacia tiene un sentido y unas consecuencias muy distintas según las diversas formas de violencia. Que la violencia sea el medio más eficaz para mantener el orden establecido tiene un sentido muy distinto a que sea el medio más eficaz para cambiar ese orden. En un caso, se trata de la falta de voluntad o de la incapacidad de quienes se encuentran en el poder para resolver los problemas sociales, lo que les permitiría mantener el orden social a partir del consenso más que de la coerción, del convencimiento más que de la represión terrorista. En el caso de quienes pretenden cambiar el orden social significa que ese orden no les ofrece alternativas más eficaces para lograr sus propósitos que la de la violencia. El caso de El Salvador es claro al respecto, ya que repetidas veces los sucesivos regímenes han blo-

queado todo esfuerzo por lograr los cambios sociales a través de medios pacíficos, no violentos, incluso en el marco de sus propias reglas electorales. De la misma forma, distinto, es el sentido que tiene la utilidad de la violencia en el caso de papá que castiga a sus hijos que en el del policía que tortura al líder sindical, en el del asaltante que mata a su víctima que en el del soldado que hace volar por los aires a los asistentes aun baile. En unos casos, el aspecto más importante es la falta de alternativas comportamentales, en otros, la presión grupal o cultural, y en otros la obnubilación ideológica al servicio de unos intereses sociales.

Ahora bien, la utilidad instrumental de la violencia como razón más común para su frecuente empleo abre una ventana a la intervención psicosocial. El objetivo es claro: hacer que los comportamientos violentos, sobre todo aquellos que más hieren los derechos fundamentales de las personas y grupos, sean menos útiles, que se vuelven socialmente ineficaces. Cómo lograr este objetivo, es el reto que, en concreto, tenemos planteado los científicos sociales, incluidos los psicólogos, en Centroamérica. Con vistas a este objetivo intentaré sintetizar brevemente los recursos que la investigación psicosocial nos ofrece y cómo se pueden aprovechar esos recursos en un programa

que contribuya a sacar a nuestros países de esa encrucijada de violencia generalizada en que hoy se encuentran.

3. Un plan psicosocial contra la eficacia de la violencia

Podemos distinguir dos grandes bloques de aportes de la psicología al análisis de la violencia: aquellos que se refieren a las agresiones individuales y aquellos que se refieren a las agresiones institucionales. Hagamos un rápido recuento de los más significativos, la mayoría de los cuales no son bien conocidos.

Desde un punto de vista etológico, Konrad Lorenz insistió hace tiempo en la necesidad de promover válvulas de escape sociales para dar salida constructiva a las tendencias agresivas (ver Lorenz, 1971). Lorenz, en concreto, proponía la multiplicación de encuentros deportivos y competencias de todo tipo, que llevaran los conflictos sociales al terreno de la confrontación simbólica de tal manera que las tensiones agresivas se resolvieran en forma ritual.

Los planteamientos de Lorenz han sido fuertemente criticados, y no seré yo quien ahora los defienda. Sin embargo, creo que la corriente etológica representada por Lorenz constituye una importante llamada de atención sobre

la profundidad del enraizamiento de la violencia y la agresión en el psiquismo humano y, por consiguiente, sobre la necesidad de no confiar en que incluso las mejores políticas sociales vayan a erradicar toda forma de violencia y agresión. Esto no significa de por sí aceptar la existencia de un instinto de agresión y menos aún el presupuesto de que las formas de violencia que se dan históricamente entre nosotros sean sin más connaturales al ser humano y, por tanto, inevitables; pero sí apunta a la necesidad de no incurrir en utopías ingenuas sobre la erradicabilidad de todo tipo de violencia humana.

El enfoque ya clásico del grupo de Yale (ver Dollard y otros, 1939) pone de manifiesto cómo la vida cotidiana se puede constituir en una frente continua de tendencias hacia la agresión, al frustrar de múltiples maneras la actividad de las personas orientada hacia la satisfacción de sus necesidades. Esta condición es particularmente obvia en nuestros países, donde la mayoría de la población, como hemos indicado, no puede ni siquiera encontrar respuesta adecuada a sus necesidades más básicas.

La salida que tradicionalmente se ha propuesto para que la frustración no aboque a la agresión ha sido la de propiciar formas catárticas, es decir, encon-

trar modos como las personas puedan desahogar sustitutivamente su frustración sin causar daños a terceros. Es bien conocido el ensayo de algunas empresas que ofrecían a sus trabajadores la posibilidad de desfogar su encono golpeando a muñecos con las caras de sus jefes. Pero, fuera de que el método no ha ofrecido los resultados que sus promotores esperaban, resulta inaceptable ya que deja sin tocar las raíces de la frustración de las personas y más bien serviría para perpetuar las situaciones generadoras de frustración.

Una alternativa más reciente para encauzar la energía generada por las frustraciones hacia objetivos alternativos a la agresión, lo constituye el entrenamiento en el control personal (ver Carry Binkoff, 1981). El control personal consiste en una serie de técnicas, empleadas en la práctica clínica, que pretenden dar a la persona recursos para orientar su comportamiento a los fines que estime convenientes, sin verse arrastrados a acciones violentas por la fuerza de los problemas y frustraciones cotidianas. Estas técnicas incluyen métodos de relajamiento, formas de autoconocimiento, habilidades mentales y otras más. Por supuesto, si estas técnicas se plantean como una forma de dejar intactas las fuentes de frustración personal, se trata de una forma de "opio

psicologista"; pero concebidas como un complemento personal a otras soluciones pueden constituir un aporte de mucho interés, particularmente para ciertos casos o ciertas formas de violencia.

Los estudios basados en el enfoque del aprendizaje social representa un puente entre la violencia personal y la violencia institucional, precisamente por su énfasis en los procesos educativos, formales e informales. Quizá los trabajos más conocidos al respecto son aquellos que se centran en el aprendizaje de modelos agresivos a través de los medios de comunicación masiva. Estos estudios han sido y siguen siendo aún fuertemente debatidos, más de fondo, al hecho de que tocan intereses económicos muy poderosos (ver Freedman, 1984, 1986; Friedrich-Cofer y Huston, 1986). Con todo, podemos suscribir la moderada conclusión de que "la mayoría de investigadores de esta área están actualmente convencidos de que la violencia excesiva en los medios de comunicación aumenta la probabilidad de que por lo menos algunos de los espectadores actúen más violentamente" (Huesmann y Malamuth, 1986, pág.1).

Hasta ahora, la principal política que han motivado los estudios sobre la violencia en los medios de comunicación ha sido el intento de lograr que la televi-

sión disminuya su dosis de violencia, en particular en aquellos programas orientados a la audiencia infantil. Pero, un somero análisis de las programaciones televisivas en nuestros países basta para convencernos sobre la futilidad de este intento. Concretamente, Chicas y Gúezmes (1984) pudieron contabilizar en una semana de programación de tres canales comerciales de televisión de El Salvador 4,280 escenas de carácter violento, lo que supone un promedio de 204 escenas violentas por día y canal. Incluso, aparece que la tendencia de las programaciones es hacia el incremento y no hacia la disminución de las escenas agresivas (ver Fernández, 1985, pág. 50). De ahí que algunos psicólogos hayan empezado a ensayar otras formas para impedir o paliar el aprendizaje social de la violencia a través de los medios de comunicación. Así, por ejemplo, varios psicólogos sociales vinculados con la Universidad de Illinois han diseñado y experimentado varias formas de intervención entrenando a los padres de familia o a los niños a fin de lograr una postura crítica frente a los personajes y escenas de los programas de televisión (ver Huesmann y otros, 1983; Eron, 1986; Huesmann, 1986). Al parecer, los resultados obtenidos hasta ahora son más bien modestos, pero, en mi opinión, van en la dirección correcta de propiciar un proceso de cons-

cientización y, por tanto, una actitud crítica frente a los medios de comunicación masiva.

Programas más amplios y ambiciosos son los que persiguen otros psicólogos que tratan de lograr un influjo significativo en la educación escolar y, más en general, en los procesos de socialización. Ervin Staub (s.f.), por ejemplo, propone una compleja agenda para promover un marco cultural de actitudes y motivaciones propicio a la cooperación más que a la competencia, a la convivencia solidaria más que a la agresión y la guerra, con objetivos a mediano y largo plazo. Staub parte del supuesto de que los antagonismos ideológicos, los conceptos culturales propios y otras precondiciones de la violencia no pueden ser cambiadas directamente, sino en la medida en que se produzcan nuevos tipos de relaciones intergrupales e interpersonales. Roberto Roche y Andrés García Robles (1987) han tratado de traducir esta orientación en programas concretos aplicados en escuelas y otros centros educativos. Lo interesante de estos planteamientos es que, aceptado el enraizamiento social de la violencia y sin ignorar la dificultad de un cambio social radical, proponen formas concretas para ir abriendo alternativas personales y grupales a través de la educación escolar.

Hay otros dos estudios bien

conocidos que tienen importantes consecuencias sobre las raíces institucionales de la violencia y agresión: el estudio de Stanley Milgram sobre la obediencia y el de Philip Zimbardo sobre el aprisionamiento. Es bien conocido el estudio de Milgram (1980) en el que personas consideradas normales llegan a convertirse en torturadores en el lapso de unos breves minutos, al abrigo de una institución académica y aparentemente encadenados a la voluntad de una autoridad legitimada. Lo terrible de los experimentos de Milgram es que muestran escaradamente que la agresión más cruel puede convertirse en un acto ejecutado en el claroscuro de una violencia sometida a los imperativos de la ley, incluso contra los propios principios éticos del actor y despojado de todo sentido.

El hecho de considerarse atado a una autoridad y de delegar en ella la responsabilidad de los actos es una de las circunstancias que más ha facilitado históricamente las agresiones en masa y los asesinatos más crueles. Lo que ocurre, en el fondo, es un desmembramiento de la estructura formal del acto, de tal manera que la conducta en cuanto materialidad de la acción es separada de su sentido: cada sujeto no asume más que una porción del acto en cuanto totalidad y, por consiguiente, la responsabilidad

personal queda limitada a la precisión técnica del eslabón, pero no a lo que produce la cadena del acto o de la actividad. Al final de la segunda guerra mundial, los juicios de Nürenberg dejaron en claro que ninguna persona podía ser eximida de su responsabilidad frente a comportamientos genocidas alegando su vinculación a la cadena de una autoridad legalmente constituida. Pero tras el vergonzante perdón norteamericano al Teniente Calley, responsable de la matanza de My Lai en Vietnam, las leyes del llamado "punto final" aprobadas en Argentina y Uruguay, que eximen a los miembros de las Fuerzas Armadas de su responsabilidad en los actos de represión masiva durante las recientes dictaduras militares, suponen un grave retroceso histórico así como una grave ofensa a la voluntad de justicia de las instituciones militares como a la capacidad del sistema democrático para tratar con equidad a todos los miembros de la sociedad.

Tocamos aquí un punto crucial para la proliferación de la violencia en Centroamérica: su impunidad al abrigo de la ley. Mientras los principales actos de violencia queden impunes, mientras los principales promotores de la agresión masiva y del terrorismo de estado queden amparados por el manto de la conveniencia institucional y (o) de presun-

tas "razones de estado", no cabe esperar una reducción significativa ni en las formas ni en la cantidad de actos violentos. Por el contrario, es muy de temer que la violencia siga siendo el instrumento más adecuado para el logro de cualquier objetivo, personal o grupal. En un reciente estudio, Dane Archer y Rosemary Gartner (1984) examinaron datos sobre acciones violentas en 110 naciones y 44 grandes urbes y llegaron a la conclusión de que la mayor parte de sus hallazgos podían explicarse con una hipótesis aparentemente sencilla: que cuando un país violenta a los seres humanos mediante guerras o ejecuciones, incita de hecho a sus ciudadanos a una violencia mayor. ¿Qué esperar entonces de nuestros países, donde la agresión institucionalizada llega a niveles tan pavorosos como las campañas del terrorismo estatal realizadas en El Salvador y Guatemala?

Los estudios de Milgram nos alertan entonces sobre la necesidad de devolver a cada acto su sentido y a cada actor su responsabilidad personal y social. Yo pienso que difícilmente se va a lograr esto mientras no se propicien por lo menos dos cosas: una toma de conciencia sobre la corresponsabilidad colectiva y una profunda revisión de los sistemas de justicia, sobre todo de las legislaciones penales. En am-

bas tareas el psicólogo puede y debe participar, sobre todo ofreciendo análisis lúcidos sobre la estructura de los comportamientos y, por tanto, mostrando las condiciones psicológicas que hace posible la vivencia de la responsabilidad así como los puntos hacia donde hay que orientar las sanciones sociales (tanto los premios como los castigos) y donde puede realizarse la intervención educativa y correctiva.

Un último aporte para la comprensión de la violencia institucional nos lo da el estudio de Philip Zimbardo sobre el encarcelamiento (Zimbardo y otros, 1973/1986). Su prisión experimental en un sótano de la Universidad de Stanford mostró cómo personas catalogadas como psicológicamente maduras se dejaban arrastrar en apenas un par de días por la fuerza del rol de guardián que le tocaba desempeñar hasta llegar a ejecutar actos de gran crueldad hacia aquellas otras personas que desempeñaban el papel de presos. No interesaba aquí tanto discutir si la transformación operada por la ejecución de los roles se debía a la fuerza condicionante de la institución como tal, es decir, a la estructura sistematizada de relaciones entre guardianes y presos, o se debía más bien a la imagen que sobre lo que debía ser un guardián tenían de antemano las personas. En cualquier

caso, se trata de los cambios inducidos al asumir un papel socialmente prescrito que, en este caso, lleva al ejercicio de comportamientos de agresión grave.

Ya estudios anteriores, de Zimbardo (1970) habían tratado de mostrar cómo la despersonalización o desindividualización de los actos estimulaba la destructividad y la violencia. Cabe entonces preguntarnos en qué medida la violencia que se da entre nosotros en las circunstancias actuales se encuentra institucionalizada en roles, socialmente prescritos y asumidos con su carga de violencia impersonal y, por tanto, sin que el ejecutor tenga que cargar con el peso de la responsabilidad por lo que hace. El estudio de Zimbardo representa, entonces, un valioso complemento al aporte de Milgram, ya que muestra cómo el sistema social ofrece institucionalmente roles que requieren ejercer la violencia en forma impersonal y sin carga de responsabilidad para el ejecutor. ¿Cómo no va a ser eficaz y conveniente la violencia en estas condiciones? Por ello, al psicólogo le toca propiciar una vez más una necesaria conciencia crítica de las personas que les ayude a descubrir lo que de intolerable y deshumanizador hay en las exigencias de la normalidad cotidiana impuesta como connatural, y que le muestra cómo separar el desempeño de la norma, la ejecución personal de la exigencia

social. Sabemos de muchos casos de soldados que disparan sus cargadores al aire para después informar que han causado tantas bajas al enemigo. Entrenar para la desviación social es, en este sentido, una forma de educar para la paz en sociedades como las nuestras, estructuradas y mantenidas con altas dosis de violencia.

4. Conclusión

Recapitemos. En Centroamérica nos encontramos con una situación de violencia generalizada, que hunde sus raíces últimas en unas condiciones conflictivas de injusticia estructural, que se alimenta de justificaciones ideológicas y que se propaga y multiplica dada su utilidad para lograr aquellos objetivos que el sistema social no ofrece por otros conductos. Frente a esta situación, la psicología reclama una intervención a múltiples niveles, desde aquellos más personales hasta aquellos más sociales. Como indican Goldstein, Carr, Davidson y Wehr (1981, pág. x), "se puede entender mejor la agresión, facilitar su control y promover alternativas a ella si se la enfoca simultáneamente desde la perspectiva individual, grupal comunitaria y societal". Hay que retomar la "historia psicosocial" de nuestra violencia desde sus raíces personales y sociales hasta su elaboración institucional en roles y en leyes, pasando por

todas las instancias socializantes y todos los mecanismos circunstanciales que la facilitan y refuerzan.

De acuerdo a los estudios mencionados, un programa de intervención psicológica debería incluir, por lo menos, cuatro grandes objetivos:

- (1) entrenar a las personas en el control personal y en el desarrollo de capacidades y hábitos que les permitan canalizar simbólicamente o constructivamente sus frustraciones;
- (2) desarrollar en la escuela y en el hogar una conciencia crítica tanto frente a los modelos sociales que se transmiten a través de las diversas instancias socializadoras como frente a las exigencias institucionalizadas de determinados roles sociales, desenmascarando los intereses que promueven y las falsas justificaciones con que se recubren. Esto requiere, entre otras cosas, desmontar la ideología del "enemigo", ubicando los problemas allá donde realmente se encuentran y no derivándolos en "chivos expiatorios";
- (3) promover socialmente actitudes de cooperación y, sobre todo, un estilo de vida austero y solidario, consistente con los recursos objetivos de los paí-

ses, que refuerce continuamente el compartir, no el acaparar, el éxito colectivo, y no sólo el triunfo individualista;

- (4) propiciar aquel nuevo ordenamiento de las relaciones sociales que devuelva la totalidad de su sentido a cada comportamiento y que obligue a cada actor (persona o grupo) a asumir la parte de responsabilidad social que le corresponde, lo que en la práctica significa contribuir a un proceso de cambio radical de las estructuras de control alienante, propias del actual ordenamiento social.

Sólo en este contexto social nuevo, la violencia dejará de ser el medio más económico y eficaz entre nosotros, sea para desahogarse, para satisfacer necesidades o para lograr reivindicaciones y cambios sociales. En última instancia, en una sociedad afectada por un conflicto de opresión e injusticia estructural tan grave como el de nuestros países, la solución a los principales problemas de violencia pasa necesariamente por la transformación de esas estructuras, aunque no basta con ella.

Vuelvo al punto de partida. El problema de violencia generalizada que actualmente vivimos en Centroamérica no es primero ni fundamentalmente un problema

psicológico, sino un problema económico, político y social. Sin embargo y por ello mismo, es también un problema psicológico. Hasta ahora, el aporte del psicólogo a la resolución de este gravísimo problema ha brillado por su ausencia, cuando no por su anuencia más o menos implícita con la situación, conformándose en el mejor de los casos con paliar algunas de las consecuencias individuales más visibles de esa violencia. Esto, obviamente, ha sido y seguirá siendo necesario, pero no suficiente y quizá ni siquiera lo más importante.

El esbozo de programa aquí propuesto representa una alternativa incipiente, que puede y debe ser criticada, corregida y ampliada pero que, en todo caso, pretende abrir ventanas hacia un horizonte distinto y estimular a los psicólogos centroamericanos a aventurarse en esa dirección y contribuir así a construir un hombre nuevo en una sociedad nueva. Está el problema; está el reto; y están, sobre todo, las mayorías de nuestros pueblos cuyo sufrimiento no permite ya más dilaciones; sólo falta nuestra respuesta histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Archer, Dane y Garther, Rosemary. (1984). *Violence and crime in cross-national perspective*. Yale University Press.

Ascher, William. (1986). The moralism of attitudes supporting intergroup violence. *Political Psychology*, 7, 403-425.

Berkowitz, Leonard. (1984). Some effects of thoughts on anti and prosocial influences of media events: A cognitive-neo-association analysis. *Psychological Bulletin*, 95, 410-427.

Bronfenbrenner, Urie. (1961). The mirror image in Soviet-American relations: A social psychologist's report. *Journal of Social Issues*, 17, 45-56.

Carr, Edward G. y Binkoff, Jody A. (1981). Self-control. En A.P. Goldstein, E.G. Garry, W.S. Davidson, II, y P. Wehr, in *response to aggression*. New York: Pergamon Press.

CODEHUCA (Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica). (1986). *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Centroamérica*. Agosto-septiembre, Nos. 8-9.

Comblin, Joseph. (1978). *El poder militar en América Latina*. Salamanca: Sigueme.

Comité Pro-justicia y paz de Guatemala. (1985). *Situación de los derechos humanos en Guatemala. Noviembre 1984-Octubre 1985*. Guatemala.

Cueva, Agustín. (1987). Los límites de la democracia en América Latina. (Notas para una discusión). *Polémica* (San José), 1, (Segunda época), 60-67.

Chicas, Mario y Guezmes, Julián. (1984). *Influencias de la TV y el tipo de institución educativa en la formación de actitudes hacia el país*. Tesis de licenciatura. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Facultad de Ciencias del Hombre y de la Naturaleza.

Chomsky, Noam y Hermann, Edward S. (1979). *The political economy of human rights*. Vol. 1: *The Washington connection and Third World fascism*. Boston: South End Press.

Departamento de Psicología y Educación de la UCA. (1986). Psicología, diálogo y paz en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)* 454-455. 711-719.

- Dollard John; Doob, Leonard W.; Miller, Neal. E.; Mowrer, O.H. y Sears, Robert R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven: Yale University Press.
- Eron, Leonard D. (1966). Interventions to mitigate the psychological effects of media. *Journal of Social Issues*, 42, 155-170.
- Fanon, Frantz. (1963). *Los condenados de la tierra*. (Traducción de Julieta Campos). México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Agustín. (1985). Efectos de la TV en su función de mediador en los procesos de socialización. *Boletín de Psicología* (UCA, San Salvador), 16, 42-66.
- Finlay, David. J., Holsti, Ole R. y Fagen, Richard R. (1976). *El enemigo en política*. (Traducción de Anibal Carlos Leal). Buenos Aires: Llébera.
- Freedman, Jonathan L. (1984). Effect of television violence on aggressiveness. *Psychological Bulletin*, 96, 227-246.
- Freedman, Jonathan. L. (1986). Television violence and aggression: A rejoinder. *Psychological Bulletin*, 100, 372-378.
- Friedrich-Cofer, Lynette and Huston, Aletha C. (1986). Television violence and aggression: The debate continues. *Psychological Bulletin*, 100, 364-371.
- Goldstein, Arnold P.; Carr, Edward G.; Davidson II, William S. y Wehr, Paul. (1981). *In response to aggression*, New York: Pergamon Press.
- Haber, Sandra y Seidenberg, Bernard. (1978). Society's recognition and control of violence. En I.L. Kutash, S.B. Kutash, L. B. Schlesinger y otros. *Violence. Perspectives on murder and aggression*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Hacker, Friedrich. (1973). *Agresión*. (Traducción de Feliu Formosa). Barcelona: Grijalbo.
- Huesmann, L. Rowell. (1986). Media violence, antisocial behavior, and the social consequences of small effects. *Journal of Social Issues*, 42, 141-154.
- Huesmann, L. Rowell; Eron, Leonard D.; Klein, Rosemary; Drice, Patrick y Fisher, Paulette. (1983). Mitigating the imitation of aggressive behavior by changing children's attitudes about media violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, 899-910.
- Huesmann, L. Rowell and Malamuth. Neil M. (1986). Media violence and antisocial behavior: An over view. *Journal of Social Issues*, 42, 1-6.
- Lerner, Melvin J. y Simmons, Carolyn H. (1966). Observer's reaction to the "innocent victim": compassion or rejection? *Journal of Personality and Social Psychology*, 4, 203-210.
- Lorenz, Konrad. (1971). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. (Traducción de Félix Blanco). México: Siglo XXI.
- Martín-Baró, Ignacio. (1983). La polarización social en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 412, 129-142.(a).
- Martín-Baró, Ignacio. (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores. (b).
- Martín-Baró, Ignacio. (1987). *De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador*. Ponencia presentada al XXI Congreso Interamericano de Psicología celebrado en La Habana, entre el 28 de junio y el 3 de julio de 1987, en el simposio "Los efectos psicológicos de la fuga, el exilio y el retorno: la salud mental y el refugiado", coordinado por la Profesora Adrienne Aron.
- Merari, Ariel y Friedland, Nehemia. (1985). Social psychological aspects of political terrorism. En Stuart Oskamp (Ed.) *Applied Social Psychology Annual*, No. 6: *International conflict and national public policy*. Beverly Hills: Sage.
- Milgram, Stanley. (1980). *Obediencia a la autoridad*. (Traducción de Javier Goitia). Bilbao: Deaulée de Brouwer.
- Roche, Roberto y García Robles, Andrés. (1987). *Modelos colectivos prosociales. Plan de optimización educativa, cultural y sociopolítica*. Ponencia presentada al XXI Congreso Interamericano de Psicología celebrado en La Habana.

- na, entre el 28 de junio y el 3 de julio de 1987.
- Sabini, John. (1978). Aggression in the laboratory. En I.L. Kutash, S.B. Kutash, L.B. Schlesinger y otros. *Violence. perspectives on murder and aggression*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Samayoa, Joaquín. (1987). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 461, 123-225.
- Staub, Ervin. (s.f.). The origins of war and the psychological and cultural bases of caring and nonaggressive societies. Draft of paper prepared for "Images of Nuclear War", *Journal of Social Issues*" (en preparación).
- Wahlstrom, Riitta. (1987). Enemy image as a psychological antecedent of warfare. En J. Martín Ramírez, Robert A. Hinde y Jo Groebel (Eds.), *Essays on violence*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- White, Ralph K. (1966). Misperception and the Vietnam War. *Journal of Social Issues*, 22 1-156. (todo el número).
- Zimbardo, Philip G. (1970). The human choice: Individuation, reason and order versus de-individiation, impulse, and chaos. En W. J. Arnold y D. Levine (Eds.) *Nebraska symposium on motivation*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Zimbardo, Philip J.; Haney, C.; Banks, W. C. y Jaffe, D. (1986). La psicología del encarcelamiento: privación, poder y patología. *Revista de psicología social* (Madrid), 1, 95-105.
- Zimmermann, Ekkart. (1983). *Political violence crises and revolutions*. Cambridge, Mass.: Shenkman.

